

METALMECANICA DE SERVICIOS J&PT S.A.

GUAYAQUIL, dieciocho de Diciembre del dos mil catorce

Señor(a)
TAGLE SUAREZ PEDRO PABLO

Ciudad.-

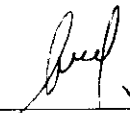
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía METALMECANICA DE SERVICIOS J&PT S.A., otorgada el día dieciocho de Diciembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) TRIGESIMO OCTAVO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
TAGLE SUAREZ PEDRO PABLO
TAGLE MERCHAN JONATAN LEVI

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía METALMECANICA DE SERVICIOS J&PT S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



TAGLE SUAREZ PEDRO PABLO
PRESIDENTE
CEDULA: 1305003053

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-09-01-038-P003291

Factura No.: 001001000173089



HUMBERTO MOJA FLORES
NOTARIO

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy dieciocho de Diciembre del dos mil catorce; ante mí DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES, Notario(a) TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) TAGLE SUAREZ PEDRO PABLO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1305003053 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía METALMECANICA DE SERVICIOS J&PT S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
Identificación: 1706365622